



HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

COMISIÓN DE MOVILIDAD INTERNA DEL CENTRO

PRESIDENTE: D.- ALVARO RAMÍREZ MATOSO

SECRETARIO: D.º M AURORA ALBA GONZÁLEZ

ACTA COMISIÓN MOVILIDAD 3/2020

Acta Comisión de Movilidad: 3/2020

Fecha: 08/06/2020

Lugar: Salón de Actos HUPM

Hora de inicio: 11.00h

Vocales asistentes:

D ^a . Rosario García Juárez Directora de Enfermería	Delegados Sindicales AO D. Pedro Ragel Celdrán D. Francisco Moya del Castillo
D ^a Mar López Gallego Subdirectora Económico Administrativa y de SSGG	Delegados Sindicales CSIF D ^a . Leonor González Reine D. Carlos Orihuela Millán
D ^a . Encarnación Torres Pérez Subdirectora de Enfermería	Delegado Sindical CCOO D ^a Carmen Boy García D ^a . Nuria Valdivia Rocha
D. M. Angel Fernández Cantalejo Subdirector de Enfermería	Delegado SMA-F D. Juan Antonio López Bustelo
D. José Manuel Arauz Rodríguez Jefe de Grupo Administrativo	Delegados Sindicales SATSE D. Javier Mariño Campello D ^a . Ana Flor Gallego D ^a . Cristina Fornell Chumilla
D ^a Auxiliadora Zumalave García Jefe de Equipo Administrativo	Delegados Sindicales UGT D ^a . Silvia Enma Rodríguez Fernández
D ^a M Aurora Alba González Secretaria	Delegados Sindicales USAE-FATE D ^a Angela Sanromán Areal D ^a Enka Jurado Nuñez D ^a Rosa Pérez Gil

Orden del Día:

1. Aprobación Acta Anterior 2/2020, de fecha 5 de marzo.
2. Propuesta Procedimiento Movilidad 2020.
3. Ruegos y preguntas.



Abre la sesión y preside D^a Mar López Gallego.

1. Aprobación Acta Anterior 2/2020, de fecha 5 de marzo.

Queda aprobada y firmada el Acta Anterior 2/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

2. Propuesta Procedimiento Movilidad 2020.

D^a Mar López expone que dada la situación por COVID-19, propone llevar a cabo una Movilidad Interna, con unas medidas extraordinarias. Aunque estábamos a medio camino de redactar un nuevo acuerdo, la propuesta se centra en utilizar solo como medida de baremación los servicios prestados, da la palabra a D^a Encarna Torres.

D^a Encarna Torres explica que esta movilidad pretende dar respuesta a llevar a cabo cambios por vía rápida, teniendo en cuenta la gran cantidad de profesionales especialmente sensibles y ante la previsión de un nuevo pico el próximo otoño.

Se procede a una ronda de votaciones en la que se pregunta, si los sindicatos están de acuerdo en **"Realizar una Movilidad Extraordinaria, en la que se baremen solamente los servicios prestados"**:

- Queda aceptada la propuesta por unanimidad, con los siguientes comentarios:
 - o CCOO: Seguir negociando un nuevo acuerdo.
 - o CSIF: Conocer los puestos a ofertar.
 - o USAE: Ofertar todos los puestos
 - o SMA-F: Que el procedimiento se adopte como ordinario y bianual.
 - o AO: Que el procedimiento se adopte como ordinario, abierto y permanente.
 - o SATSE: Que el procedimiento se adopte como ordinario.

D^a Rosario García expone que el procedimiento se plantea como extraordinario, como el momento públicamente lo requiere, pero con la idea de seguir negociando un nuevo acuerdo con más contenido, a lo que CSIF responde que habría que plantear separar la movilidad de enfermería para no supeditar al resto de categorías.

D^a Mar López propone el siguiente calendario que queda aceptado:

- Semana del 15 de junio, publicación de catálogos provisionales con nombre, puesto, adscripción (miércoles 10 de junio se procurará remitir previamente a los sindicatos).
- Periodo alegaciones 10 días naturales.
- Tras periodo de alegaciones, publicación de catálogos definitivos.
- Oferta:
 - o Responderá a las modificaciones de los catálogos como respuesta organizativa al COVID-19 tanto respecto de turnos como de ubicación física de los puestos en HSC – CPE Vargas Ponce.
 - o D^a Rosario García expresa que será lo más alta posible respetando el buen funcionamiento de las Unidades (consideración especialización y provisionalidad del resto de puestos/unidad) y previa negociación con los sindicatos.



D^a Mar López, sobre otros aspectos, propone:

- Mantener el ámbito de aplicación contemplado en acuerdos anteriores.
- Procedimiento: Por escrito, elección de 5 puestos ordenados según prioridad. Segunda vuelta.
- Orden de elección: el establecido en acuerdo anterior.
- Incorporación: Octubre 2020

- o CCOO: Solicita conste en acta que apoya este proceso excepcional con la condición de seguir negociando un nuevo acuerdo, en el que se incluyan TFA y TMFA.
- o SMA-F: Solicita conste en acta su conformidad con que los médicos sean incluidos en el próximo proceso de movilidad. Conforme con procedimiento escrito por la situación COVID-19 y por periodo vacaciones. Valorar subir el número de elecciones de 5.
- o AO: Solicita se oferten el 100% de los puestos, la movilidad sea para todas las categorías y no se limiten en este proceso extraordinario los puestos elegibles a 5.
- o CSIF: Propone procedimiento presencial. Acuerdo de buenas prácticas, respetar al sustituto en el puesto del titular.
- o USAE: Pregunta sobre puestos cubiertos por adecuados, incide en que hay que reflexionar sobre algunos puestos cubiertos por adecuados y si esos profesionales pueden elegir o no ya que en determinadas circunstancias no pueden responder y sobrecargan a los compañeros.

3. Ruegos y preguntas.

- o D. Manuel Arauz hace petición expresa a que en la próxima movilidad la categoría celadores salga del acuerdo que se adopte para enfermería.

Y siendo las 13.00 horas se da por finalizada la sesión y se emplaza la al próximo viernes nueva reunión de movilidad, pendiente definir hora.

La Secretaria

M^a Aurora Alba González

La Presidenta

M^o Mar López Gallego